

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados

Año LVII 2.ª época.—Núm. 5.204

SORIA—Miércoles 9 de Enero de 1925

Administración y Redacción Canalejas, 56 y 58

ECONOMIA AGRICOLA

Basta ya de promesas

La literatura agraria sigue cultivándose con gran amor. No se regatean promesas ni alardes de caridad hacia los agricultores; pero es la verdad que, a estas horas, los labradores que no han vendido su trigo, en complicidad ilegal con los negociantes vulnerando la tasa, lo guardan en las trojes o lo tienen depositado como garantía de préstamo, sin saber cuánto recibirá la liquidación definitiva y en qué forma ésta se verificará.

Contrastando con la palabrería política están los hechos incontrovertibles que pregonan la burla que se hace de las disposiciones oficiales en los mercados cerealistas de Cataluña y de Levante.

El trigo y las harinas de Castilla sólo se aceptan a precios equitativos a 42 y a 43 pesetas los cien kilos de grano, o sea con una depreciación de ocho pesetas.

Conocemos que las autoridades de algunas provincias han impuesto multas a los contraventores de la tasa del trigo, con el aplauso de los labradores y la alegría de cuantos señores disfrutan con el mal del prójimo; pero no tenemos noticia de que el Gobierno haya impuesto la más leve sanción a los negociantes que trafican con la miseria de los labradores castellanos en las plazas de Barcelona y de Valencia, en los mercados de Burgos, de Sigüenza, de Tarazona y de otras localidades, donde dicen que con todo cinismo se compra trigo a diez y nueve pesetas la fanega, y en relación de ese precio se ofrecen las harinas.

No hemos jamás conocido una desvergüenza tan procaz para lastimar los legítimos intereses de los labradores.

Ahora ordena la ley que en este mes el trigo ha de cotizarse a cincuenta y una pesetas los cien kilos.

Repasamos las cotizaciones de los mercados de toda España y en ninguno figura precio aproximado al tipo oficial.

Es ya inevitable el perjuicio sufrido por los agricultores que ven-

dieron a menos de veinte pesetas la fanega—valor que debió señalarse al trigo de Castilla—, pero a todo trance es preciso impedir que las enormes cantidades de cereal que permanecen como garantía de préstamos o en poder todavía de los cosecheros, se enajenen, con trampas y sin ellas, a esos precios de 43 y 44 pesetas los cien kilos, que significan jornales de hambre, de miseria y de ruina para el trabajo de los cultivadores.

Basta ya de literatura embodadora y de promesas de caciquismo político.

Mientras se discute la posibilidad o la improcedencia de que el Estado conceda, en justicia debida a los agricultores, tantos millones de pesetas como otorga a los "agradecidos" mineros asturianos y a los comprensivos y patriotas catalanes, conviene que el Gobierno intervenga enérgicamente las transacciones de trigo en Cataluña y en Levante, para que a fuerza de multas ejemplarísimas, la ley de tasas sea respetada en toda la nación.

Parece ser que en fecha próxima han de celebrarse elecciones. Los partidos políticos se dirigirán a los agrarios de verdad, a los de esta vez y azada, solicitando favores.

¿Con qué títulos? ¿Con los del aumento en los tributos, con los de haber elevado los gastos municipales, con los de dictar disposiciones que paralizan la venta del trigo?

Porque es equitativo, razonable y legal, los gobernantes, aunque se llamen agrarios, tienen que resolver el problema cerealista antes que ningún otro, no sólo porque lo reclama angustiosamente la situación de los labradores, sino porque muy pronto han de celebrarse elecciones. X

No conviene que de ellas resulte el disparate, a que podría llevar la desesperación del buen pueblo agrícola.

PHILIPPO

DEL MOMENTO

Una obra que se publica y otra que debe publicarse

Acaba de aparecer un libro, "Metodología de la Geografía", que los profesionales de la enseñanza han acogido con las máximas demostraciones de elogio; libro único en España sobre tan interesante estudio; libro que a fuer de maestro y de soriano he leído con verdadera delectación por las frecuentes referencias a nuestra provincia.

No en balde su autor, el que fue varios años prestigioso Director de nuestra Escuela Normal, don Pedro Chico, puso en ésta sus mejores afanes y desvelos; basta leer su obra para ver en sus páginas rezumar la afluencia de la tierra querida; cada una es una ofrenda sentida y delicada de grato recuerdo y singular afecto: ya son las citas de sus montes, de sus ríos o de sus pinares; ya la división de la provincia en zonas geográficas o la distribución de la población de acuerdo con el suelo y con el clima; ya la referencia a sus trajes y costumbres...

Una obra que se publica y otra que debe publicarse. Del soriano dice que es "sano y fuerte, de una extraordinaria resistencia de acero, seco, enjuto, sufrido y valiente, de piedra como sus casas, concentrando en su enjuta naturaleza un gran número de excelentes cualidades que le llevan al triunfo". Pero junto al hecho gratísimo de la publicación de este libro tenemos que señalar otro que debe ruborizarnos como sorianos y que una cita de aquél nos trae a la memoria. Dice así: "Deberá estudiarse la influencia del medio físico hasta en la patología. (Véase "Geografía médica de la provincia de Soria" por el doctor Iñiguez)". Pues bien; ya puede volverse loco el bibliófilo más infatigable en la búsqueda de libros, que le será poco menos que imposible hallar el que en esta nota se indica. Veamos por qué.

Hace ya varios años que el reputadísimo Director de nuestro Hospital Provincial, don Mariano Iñiguez, presentó con este título un trabajo en un concurso organizado por la Academia Nacional de Medicina. Este trabajo mereció cálidos elogios de las más altas autoridades académicas y fue premiado. Gran honor para Soria que una persona de la competencia del doctor Iñiguez llevase a este feliz término estudio tan interesante. Pero no lo es tanto que a estas horas no haya habido el suficiente estímulo para hacer que dicha obra se editara.

Quien quiera consultarla no puede hacerlo sino en la Biblioteca de la Academia Nacional de Medicina. Esto no debe ser. La obra debe

publicarse y hasta hacerla asequible a los que se interesen por el estudio de Soria.

No sé si esta tarea entra o no de lleno en la labor cultural que pudiendo debería realizar la Diputación Provincial. Pero ¿es que sería tan difícil conseguir que cada Ayuntamiento adquiriese un ejemplar y que cada escuela hiciera lo mismo para su biblioteca? He aquí una base para poder emprender su publicación. Todo merece consentir que un trabajo meritorio quede inédito y olvidado en el fondo de un archivo. Lo exigen así el buen nombre de Soria y la deuda de gratitud que tiene contraída con el doctor Iñiguez.

Brindo la idea a quien pueda causar su realización.

A. Romero Marín.

UN LIBRO INTERESANTE

ELOGIO AL TENIENTE CORONEL YAGÜE

Con atenta dedicación nos envía el caballero ex-ministro don Diego Hidalgo la obra que acaba de publicar con el título "¿Por qué fui lanzado del ministerio de la Guerra?" en la que justifica sus determinaciones gubernamentales y se defiende de los cargos que ciertos elementos políticos formularon.

Agradecemos la deferencia que nos dispensa el señor Hidalgo, le felicitamos por su notable trabajo y nos permitimos transcribir un capítulo muy interesante que se refiere a la actuación del ilustre soriano don Juan Yagüe.

EL TERCIO Y LOS REGULARES. YAGÜE

La necesidad de enviar fuerzas a Asturias puso sobre el tapete la cuestión de movilizarlas. Cuestión ardua y compleja, ya que nuestros efectivos militares, cortos en número y diseminados por todo el territorio nacional, son de difícil movilización, tanto porque no cuentan con medios propios de transporte cuanto porque las escasas guarniciones de la mayoría de las ciudades de España, si salen de sus bases, las dejan totalmente desguarnecidas.

Los únicos centros militares de importancia, Madrid y Barcelona, en momentos delicados no pueden ser objeto de desplazamientos, y, por lo tanto, arbitrar fuerzas que saliesen para Asturias suponía un estudio muy detenido de las ventajas e inconvenientes de la decisión a adoptar.

Estando compuestas de ordinario la mayoría de las guarniciones de un solo regimiento, cuando no de un batallón, a excepción de las cabeceras de División, no podía extraerse de casi ninguna población una unidad completa sin correr el riesgo que antes apuntamos.

Unase a esto la escasez de comunicaciones con Asturias y el estar cortadas, desde los primeros momentos, la línea férrea y la carretera Sur-Norte (León a Oviedo), que constituyen su mejor y más rápido acceso, y se verá cuántas dificultades hubo que salvar para el rápido envío de refuerzos y para evitar que quedasen a merced de la Providencia ciudades importantes en las que podría tener repercusión el movimiento revolucionario.

No era éste el único factor a tener en cuenta, sino otro de extraordinaria importancia y delicadeza: la clase de tropa que debía enfrentarse con los rebeldes.

La confianza en el soldado no se perdió ni se aminoró jamás: ni en mi ánimo ni en el de los jefes que me asistían y asesoraban. A pesar de las propagandas extremistas para aflojar los lazos de la disciplina; a pesar del corto tiempo de servicio de nuestros soldados, de su falta de entrenamiento, de la escasez de los ejercicios de tiro y de la parvedad de las maniobras y escuelas prácticas, el soldado español sigue siendo valiente, sobrio y entusiasta si tiene

publicarse y hasta hacerla asequible a los que se interesen por el estudio de Soria.

No sé si esta tarea entra o no de lleno en la labor cultural que pudiendo debería realizar la Diputación Provincial. Pero ¿es que sería tan difícil conseguir que cada Ayuntamiento adquiriese un ejemplar y que cada escuela hiciera lo mismo para su biblioteca? He aquí una base para poder emprender su publicación. Todo merece consentir que un trabajo meritorio quede inédito y olvidado en el fondo de un archivo. Lo exigen así el buen nombre de Soria y la deuda de gratitud que tiene contraída con el doctor Iñiguez.

Brindo la idea a quien pueda causar su realización.

A. Romero Marín.

jefes, oficiales y clases que sepan mandarlo y que logren inspirarle confianza.

Pero las noticias de Asturias eran graves. No se trataba de una huelga corriente, de disturbios callejeros o de movimientos sediciosos acusados en uno u otro lugar, sino de un levantamiento general de toda la cuenca minera, que amenazaba entrar en Oviedo y en Gijón. No se trataba de unos cuantos mineros insurreccionados, sino de un serio movimiento revolucionario de larga gestación, que indudablemente obedecía a un plan de conjunto con organización regular, que pondría en armas, y en armas de guerra, como lo demostraban los recientes alijos, a veinte o treinta mil hombres que se habían adueñado ya de una docena de poblaciones de la zona minera y que podrían llegar a ser dueños de las dos grandes ciudades de Asturias, teniendo como campo de acción un terreno abrupto y difícilísimo, perfectamente conocido por los insurgentes.

Así, pues, había que pensar en algo más que en el envío de soldados bisoños, llenos de buena fe, nada acostumbrados a la fatiga de la guerra, próximos a ser licenciados, con el pensamiento puesto ya en el hogar y sin la moral del soldado profesional que no ve en el horizonte más que la dureza del servicio a que está ya acostumbrado.

La escasez de fuerzas próximas, la necesidad, ya repetida, de no dejar desguarnecidas algunas plazas y la perspectiva de una lucha dura y cruenta fueron las causas de que ordenase la salida de África del Tercio y Regulares. La medida era tan necesaria, que la más elemental previsión la imponía en términos absolutos. A más de las consideraciones dichas, estimaba yo un deber que en unas operaciones de esa naturaleza actuasen aquellas fuerzas que España paga para que la defendan, que tienen especialmente esa misión, que guerrar es su oficio y que voluntariamente se reclutan para morir, si es preciso, en el cumplimiento de su deber.

Me aterraba la idea de que nuestros soldados cayesen a racimos víctimas de su inexperiencia y falta de preparación para la guerra, teniendo que luchar en un clima duro, en un terreno hostil, en una posible lucha de guerrillas y agresiones en la que la dinamita actuaría con preferencia a las armas de guerra, y que mientras de esta manera fueron cayendo muchos soldados, hubiera en África 12.000 hombres aguerridos, preparados, duchos en la defensa y en la emboscada, duros y acostumbrados a la vida de campaña, sujetos a la disciplina con mano de hierro.

La vida de un soldado debe tener para un gobernante un valor inestimable; la de un legionario o un moro de regulares tiene también el valor de la vida humana; pero el que de éstos cae en la lucha, muere en su oficio: que en ellos caer luchando es un accidente profesional; pero si cae un soldado español, que, aunque cumple un sagrado deber, no es un profesional de la milicia ni ha ido a ella voluntariamente, queda una madre española que derrama lágrimas y a la que el Estado no tiene medios de consolar.

Partidario decidido del voluntariado en Ejército y de la instrucción militar obligatoria, le doy una excepcional importancia a lo anteriormente expuesto.

El único argumento que pudiera esgrimirse en contra del uso de tropas mercenarias en las luchas dentro de la metrópoli es el temor de que estas tropas hagan la guerra sin respeto, sin leyes; pero esa idea de que el Tercio y los Regulares puedan emplear en el combate procedimientos contrarios al derecho de gentes o dedicarse a la

"razzia", al despojo y al pillaje es un tópico novelero. Estas tropas, precisamente por su extracción y características, están sujetas a una rigurosa disciplina, mucho más dura que aquella que se hace observar a las tropas peninsulares, y sus jefes y oficiales, avezados a mandarlas, tienen sobre ellas un gran poder de sugestión y autoridad que evita que durante la lucha puedan dejarse llevar por los malos instintos.

La guerra es dura, y el hombre que se ve amenazado, si es coherente y no lo es, defiende su vida por todos los medios, siempre a costa de la ajena. Hay una diferencia: el soldado bisoño que apenas sabe manejar su fusil, que no sabe cubrirse, la defiende mal y la pierde en una proporción mayor que el profesional de la guerra, que, al actuar en ella, conoce sus peligros y la manera de evitarlos.

No vacilé, pues, en el envío de fuerzas mercenarias, y puse especial cuidado en que fueran mandadas por un jefe de reconocido prestigio.

El teniente coronel Yagüe, después de veinte años en África consagrados a servir a la Patria, al frente de esas fuerzas militares, descansaba en un pueblito de Soria.

Llamado urgentemente por mí, salió para Gijón a hacerse cargo de las banderas y tabores que llegarían de África. Su valor bien probado, su capacidad extraordinaria para el mando, su costumbre y conocimientos de la psicología del indígena y del legionario, su severidad y ponderación garantizaban el máximo rendimiento y eficacia de aquellas tropas, por grandes que fueran las proporciones del movimiento insurreccional. No tuve la menor duda de que resolverían con rapidez y éxito, evitando bajas a los soldados peninsulares, el problema de recuperar los barrios de Oviedo, los alrededores de Gijón y los pueblos de la cuenca minera de Asturias que estuvieran en poder de los rebeldes, por muy perfecto que fuera el armamento de éstos y por mucha que fuera su acometividad.

La primera misión del Ministro de la Guerra es el acierto en el nombramiento del jefe que ha de cumplir una misión delicada; ello es, muchas veces, el factor más importante para la victoria.

No me importa que se me tache de ególatra si me apunto el tanto de haber designado para el mando de las tropas de África que operaron en Asturias al teniente coronel Juan Yagüe.

ANECOTARIO

En un pueblo, de cuyo nombre no hace falta acordarse, se representó "El Abuelo" con extraordinario éxito.

Tanto gustó, que varias personas de la aludida localidad acordaron escribir a don Benito expresándole el testimonio de su admiración.

Así lo hicieron, y tras de algunos párrafos laudatorios, rogaban a Galdós que les dijese, pues la impaciencia los devoraba, cuál era la nieta legítima del conde de Albrit, si Dolly o Nell.

¡Les había admirado la obra, pero no la habían entendido!

Y a propósito de esto, decía don Benito:

—Asusta pensar que acaso las admiraciones más sinceras que tenemos son las de las personas que no nos han comprendido.

Este número ha sido visado por la censura

REUNION IMPORTANTE

Unión de Municipios

Bajo la Presidencia del señor Salazar Alonso se reunió la Comisión ejecutiva de la Unión de Municipios Españoles para celebrar su sesión mensual y en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

Designar al señor Jordana de Pozas para que estudie la propuesta del Congreso Nacional de Economía que solicita la cooperación de esta Unión de Municipios y el nombramiento de un representante en la comisión organizadora del concurso de proyectos, y que haga la propuesta oportuna.

Hacer suyas las conclusiones de las Asambleas municipalistas celebradas últimamente en diversas regiones, elevar al Gobierno un razonado y documentado escrito sosteniendo los puntos formulados en las mismas relativos principalmente a la adopción de medidas que alivien las agobiadas haciendas locales y a la revisión de cargas por servicios ajenos a su privativa competencia, y que el señor Presidente, en unión de algunos Consejeros se encargara de apoyar y sostener después las peticiones que se formulen.

Que, sin perjuicio de lo que el Consejo directivo en pleno acuerde sobre la celebración de una Asamblea nacional pedida por el Ayuntamiento de Baza para tratar de la liberación de las haciendas locales y revisión de cargas, estima que los problemas que en dicha Asamblea pudieran tratarse son harto conocidos por la Unión de Municipios por haberse estudiado en repetidas Asambleas y Congresos tanto nacionales como provinciales, y parece inútil deliberar sobre lo que repetidas veces se ha pronunciado los Municipios y acerca de lo que obran en la entidad memorias, trabajos, estudios y conclusiones con sujeción a los

que puede elevar inmediatamente un escrito al Gobierno que después apoyará sin descanso en gestiones personales, y que asimismo han servido de base para formular el dictamen pedido por la Comisión parlamentaria de Gobernación sobre el proyecto de ley municipal. Con ello cree que se gana tiempo y se evitan los múltiples inconvenientes que representan estas Asambleas.

Acordó también interesar que se autorice nuevamente funcionar la Federación de Municipios Catalanes, filial de la nacional, previa una reorganización que la propia Unión de Municipios se compromete a realizar a fin de que, con alejamiento de toda actuación política, pueda volver a servir los intereses municipales y a cumplir los interesantes fines que tiene asignados.

Asimismo se acordó interesar se deroguen las disposiciones que regulan la constitución y funcionamiento de los pósitos por considerar que en su forma actual no hacen sino gravar las haciendas locales de modo desmesurado sin beneficio alguno. Y que se estudie debidamente este problema en forma que institución tan interesante adquiera la máxima eficacia.

Por último se examinó la forma en que ha quedado redactada la Ley que faculta al Ministro para suspender la aplicación de determinadas bases de la Coordinación sanitaria, y se acuerda pedir que se aclare en el sentido de que los Ayuntamientos no vengyan obligados a entrar a la Mancomunidad las cantidades consignadas para el pago de los haberes de sus facultativos, correspondientes a las plazas vacantes.

EL CONFLICTO TRIGUERO

Instancia al ministro de Agricultura

La anómala situación del mercado triguero, (por tanto tiempo sostenida), no tiende a resolverse con la constitución de las Juntas comarcales sino que, por el contrario, el tiempo avanza vertiginosamente, las fábricas y almacenes se van abasteciendo y el trigo no se compra! ¿Qué hacemos así? Está visto que la tasa no se cumple, y en tal caso más valiera la libre contratación y todos sufriríamos por igual las consecuencias.

Hemos dicho y sostenido muchas veces que el único remedio para ello es que el Estado se encargue de la compra-venta del trigo, y ello lo viene a corroborar la circunstancia de que la minoría agraria-parlamentaria ya ha presentado al Gobierno una proposición en este sentido. Todo lo demás es gastar el tiempo y complicar los asuntos.

No sirve comentar entre nosotros nuestras desdichas, sino que es necesario que nuestras quejas sean oídas. Y para ello lo más acertado sería que todos unidos nos decidiéramos a apoyar la iniciativa de la expresada minoría, acudiendo personalmente a los Poderes Públicos a exponerles nuestra situación, como hacen en Zamora y otras provincias; pero ya que a ello no lleguemos por nuestra desorganización, debemos, por lo menos, todos los agricultores, cada cual en su pueblo, elevar al Ministro una razonada instancia.

Para ello y con el propósito de que nos secunden, a continuación copiamos el modelo del escrito que estos humildes labradores intentamos elevar al señor Ministro de Agricultura.

Esto es lo que debemos hacer y, al efecto os exhorta el más modesto y torpe de los labradores con la esperanza de que su ruego será atendido, de lo contrario todos sufriríamos por igual las consecuencias.

Máximo Fresno.

Copia de la instancia a que se refieren las anteriores manifestaciones

Excelentísimo señor Ministro de Agricultura. -- Madrid.

Los abajo firmantes, agricultores y vecinos de Quintanas Rubias de Arriba (Soria), ante V. E., con el mayor respeto, exponen:

Que como consecuencia de la anomalía del mercado triguero se encuentran los agricultores cerealistas en una situación espantosa e insostenible, pues de continuar por algo más tiempo sin poder vender el trigo (por ser el único ingreso con que cuenta la mayoría de los labradores), forzosamente tendremos que abandonar la tierra y dedicarnos a la mendicidad.

Es tan grande la temporada que llevamos sin vender el trigo y tantas las cargas que sobre nosotros pesan, que después de carecer hasta de lo más fundamental para nuestras necesidades domésticas, constantemente estamos amenazados para el pago de tributos, contribuciones y deudas, a lo cual no podemos atender por falta de recursos.

Por tanto, y ante una situación tan desastrosa hemos de participar a V. E. la imposibilidad absoluta en que nos encontramos los agricultores para pagar los tributos tanto del Estado como de la Provincia y Municipio, si esto no se resuelve rápidamente.

No ignoramos las disposiciones dadas por V. E. encaminadas a normalizar el mercado triguero; pero, aun con todo esto y con la constitución de las Juntas comarcales de contratación de trigo, no se evitan las compra-ventas clandestinas a precios irrisorios que, ante las necesidades apremiantes de los pobres campesinos, sólo benefician a algunos acaparadores desaprensivos que, burlando la ley, no encuentran obstáculos para comprarlo, tanto sin guía como

aprovechando las guías de circulación de trigo para... La única solución para evitar la ruina definitiva del agricultor cerealista está en que el Gobierno, haciéndose eco de la proposición presentada por la minoría agraria del Parlamento, se haga cargo de la compra-venta del trigo...

Resumen del año deportivo

¿UN AÑO MAS?

En su consecuencia y con el conocimiento de la triste experiencia por una lamentable circunstancia... Es una pena que por ser de justicia y por bien de la Nación, no dudan al fin de V. E. cuya vida se dilate muchos años.

¿Qué de prisa caminamos en esta vida llena de obstáculos y preocupaciones! Se fué el año 1934 y ya tenemos el 1935, tan risueño, tan alegre y parlero... ¿Qué nos deparará a los deportistas sorianos el año que acaba de nacer? He aquí una pregunta que no puede ser contestada...

yo espero que en el año entrante tendremos un buen conjunto. ¿Y qué hay del Campo de Deportes? De eso es mejor no hablarte, lo que sí te diré es que dentro de poco tiempo creo que empezarán a edificar en este mismo sitio y entonces tendremos que jugar en el alto del cerro de San Saturio.

Industrias sorianas. Hacia la obtención del carburante Nacional. Oportunidad para que la provincia de Soria gestione que la Comisión técnica de Ingenieros de Minas, nombrados el 16 de marzo de 1934 por Orden Ministerial del Departamento de Industria y Comercio, también estudie la instalación en las zonas asfálticas de Soria de destilatorias para extracción de gasolina.

La fatalidad nos persigue. Me dice el buen capitán del "Aguila Roja" que rodeado de varios compañeros de equipo comenta los últimos acontecimientos deportivos. Ya sabes tú nuestro deseo de comprar un terreno para construir un modesto campo de deportes; pues bien, nuestros directivos tropiezan con una serie de dificultades que sólo a la fatalidad puede culpársele de ello.

—No vemos ninguno, ni puedo explicarte el por qué Soria, teniendo aficionados por cientos, no ha conseguido un Campo de Deportes. Y el joven entrenador me añade: Es muy lamentable lo que ocurre en Soria; fíjate en las cicatrices de mis jugadores, todas producidas en este infame terreno, por eso no podemos jugar partidos a menudo, ni podemos aceptar las amables invitaciones que los equipos de la provincia y fuera de ella nos hacen para jugar en sus campos, pues como puedes comprender luego tendríamos que corresponder a su amabilidad, cosa imposible por no existir Campo de Deportes, y no seríamos deportistas si consintiésemos que los equipos forasteros jugaran en este terreno llamado impropriadamente Campo de Deportes.

Asfalto de Fuentesoba (Soria). En sondeo que se hizo en el campo en 1928-29, por el Estado en Fuentesoba, al pie del Pico Fuentesoba, se cartaron hasta 13 niveles de arenas, arenas, arenas, arenas, verdadero valor industrial el que se cortó a los 281,95 metros que alcanzó hasta 283,45 es decir, metro y medio de potencia con una ley del 17 por 100 de "betún".

—¿...? No todo lo contentos que tú te figuras; los deportistas de casi todos los pueblos de nuestra provincia poseen terrenos en condiciones magníficas; donde nos reciben con entusiasmo y cariño... Sin embargo, nosotros no podemos invitarlos a jugar, porque no tenemos un campo de deportes, pues tú sabes bien que el terreno de la Alameda no reúne condiciones, y no queremos que nuestros compañeros de los pueblos se hallen expuestos a accidentes dolorosos que todos habíamos de lamentar.

—¿...? Jugando en Aranda perdimos por 2-0. En El Royo empatamos 2-2 y en Burgo de Osma perdimos 2-1. Los partidos locales jugados contra el "Aguila Roja" son los siguientes: el primero empatamos 2-2 y el segundo vencimos 2-1. Como puedes ver por los resultados, no podemos estar muy contentos, ahora que, como sabes, sin Campo de Deportes, sin entrenamientos y con ausencias de varios de nuestros mejores equipos no se puede hacer otra cosa...

Asfalto de Salinas de Medinaceli (Soria). En el Trias existe un banco de dolomitas entre cuyas hendiduras se derrama un "betún-semi-fluido" de un negro brillante; según la teoría cuanto más inclinado es un anticlinal, tanto más favorable resulta.

—¿...? Si, Angel, sí, dilo muy alto que Soria no tiene un Campo de Deportes, pero que los deportistas sorianos no desmayarán por eso, y que sabrán poner muy alto el pabellón deportivo de nuestra querida Soria.

—¿...? No nos hables del Campo de Deportes. No puedes figurarte el esfuerzo que hacen nuestros directivos para conseguirlo, y sin embargo nadie se lo agradece. Eso esperamos aunque no creas que estamos muy seguros de ello, porque después de tanto tiempo sin Campo de Deportes nos parece hasta mentira.

Vida provincial. SOTILLO DEL RINCON. Con extraordinaria animación se celebró en este pintoresco pueblo la anunciada velada teatral, en la que tomaron parte simpáticos jóvenes de ambos sexos de la localidad.

—¿...? Si, todos muy contentos, pues somos unos verdaderos amigos y jugamos con un entusiasmo que no puedes figurarte. Ya ves las otras temporadas qué triunfos tan magníficos, y si tuviéramos un terreno en condiciones, entonces verías lo que éramos capaces de hacer... Y los dos buenos muchachos del "C. D. Urbión" se manchan sonrientes esperando que el año 1935 sea un poco más generoso para ellos.

—¿...? Para los chavales de los innumerables equipos infantiles el año 1934 ha sido como un sueño que quizás algún día vean realizado, sobresaliendo por su entusiasmo el "Liceo" ganador de la copa "Urbión" 1934 y el "Moncayo" cuyo entusiasmo puede llevarle muy lejos.

CLINICA DENTAL VICTOR HIGGS. Enfermedades de la boca y dientes. Dentaduras de todos los tipos. Teatro, 7. SORIA.

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE SORIA, BANCA EFIFANIO RIDRUEJO, BANCO DE ARAGON, BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, BANCO HISPANO AMERICANO, BANCO ZARAGOZANO.

Los superiores a ellos. Recordemos aquella rotunda victoria 3-0 sobre el equipo adunantino "C. D. Canario". ¡Qué entusiasmo! Pareceme verlos tras del cuero, luchando como los grandes deportistas, y vencer a aquellos mocetones altos y fuertes, vencerlos por juego y entusiasmo... y sonreír a los aplausos del público sintiéndose felices. Por eso hoy, al recordar los triunfos logrados en el pasado año, sus corazones sencillos se llenan de alegría y me dicen con entusiasmo: —Verás cuando nos hagan un campo en condiciones; entonces sí que podremos jugar mejor y no caeremos a cada momento, al tropezar con las piedras del Campo de la Alameda...

La fiesta de Reyes en el Círculo Tradicionalista de Madrid

Con sumo agrado transcribimos detalles de la hermosa fiesta que se celebró el día de Reyes en el Círculo tradicionalista de Madrid en honor de numerosos obreros, que fueron obsequiados con espléndida comida. La mesa estaba artísticamente adornada con flores rojas y amarillas y con guirnaldas artísticamente dispuestas.

Los millones del paro obrero. Con frecuencia nos preguntan distintas Ayuntamientos de la provincia qué ocurre respecto a las cantidades que el Gobierno acordó conceder para remediar el paro obrero con cargo a los cincuenta millones de pesetas que en el mes de junio votaron las Cortes para tal efecto, y esta es la fecha en que no ha llegado ni un solo centavo a los pueblos que proyectaban hallar un trabajo los obreros desocupados.

DE ENSEÑANZA

Sección Administrativa de Primera Enseñanza.—Soria Circular. El Decreto de 20 de diciembre último ("Gaceta" del 22) dictado para la provisión interina y sustituciones de las Escuelas Nacionales que queden vacantes establece, en el art. 4.º, el orden de preferencia en que estas han de proveerse, que no es otro que el de la antigüedad de la vacante, y en el artículo 10, además de recordar a los presidentes de los Consejos Locales de 1.ª Enseñanza el deber que tienen de dar cuenta a esta Sección de las vacantes de escuelas que ocurran, impone a los señores Alcaldes la obligación de que, en el plazo de 24 horas después de producirse la vacante, lo comuniquen a las Secciones Administrativas de 1.ª Enseñanza por el medio más rápido que puedan utilizar a fin de que no se interrumpa la enseñanza más que el tiempo indispensable al nombramiento de los Maestros interinos, por lo que, esta Sección, velando por los intereses de la Enseñanza y en exacto cumplimiento del Decreto de referencia y la Orden publicada en la "Gaceta" del 28 de diciembre próximo pasado, se dirige a los señores Alcaldes y Presidentes de los Consejos Locales de 1.ª Enseñanza interesados comunicando a esta Sección las vacantes de Escuelas que ocurran en la localidad y en los distritos municipales inmediatamente que ésta se produzca, en evitación de que la enseñanza sufra quebranto y por la responsabilidad que el retraso en dar los partes les pueda alcanzar, y sobre todo, por el bien de la enseñanza y el cumplimiento de la Ley que a todos nos obliga por igual.

por los opositores de un escrito que comprenderá dos partes: una, de redacción original sobre un tema, con arreglo a las normas que señale el ministerio y que sea adecuado para apreciar la corrección, el dominio del lenguaje y la cultura literaria del opositor, y otra, de planteamiento y resolución de dos problemas elementales que demuestren la cultura científica del aspirante. Estos ejercicios, colectivos y simultáneos en sus dos partes serán eliminatorios. Quienes pasen de esta prueba oírán, del Tribunal o de los profesores que éste proponga, dos lecciones sobre organización escolar y Metodología de las enseñanzas primarias, y otras dos lecciones modelo ante un grupo de niños. Los opositores resumirán las explicaciones y harán inmediatamente por escrito las observaciones que les sugieran las lecciones oídas, entregando sus cuartillas en sobre cerrado al Tribunal. Por último, los opositores leerán ante el Tribunal sus propios resúmenes y al acabar la lectura cada uno de ellos se someterá a las aclaraciones o comentarios que el Tribunal pueda exigirlos.

Consulta de enfermedades

Garganta, nariz y oídos. Durante los días 24 y 25 del corriente enero, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza Dr. SAN PIO. Hotel las Heras, de 10 a 1 y de 4 a 7.

Información militar

Licenciamiento de tropas. Por una orden circular de Guerra se dispone que del 26 al 31 del actual sean licenciados por pase a la situación de disponibilidad de servicio activo los individuos pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1933, que cumplan un año de servicio y se encuentren prestando en los Cuerpos, unidades, centros y dependencias del Ejército de la Península, Baleares y Canarias. Los licenciados harán el viaje de regreso a sus hogares por cuenta del Estado, siendo socorridos con tantos días de haber como hayan de inventir en llegar a la población donde fijen su residencia.

La venta de trigo

Estuvo en el ministerio de Agricultura una numerosa Comisión de trigueros de las provincias de Cáceres, Guadalajara y Toledo, acompañados por el diputado señor Vega; los presidentes de las Juntas provinciales de contratación de trigo de Guadalajara y Toledo, señores Fernández Kuntz y Gil Conca; el secretario general de la Confederación Católica Agraria, los presidentes de las Federaciones Agrícolas de las provincias citadas, y varios presidentes y vocales de varias Juntas comarcales trigueras. La Comisión fué recibida por el subsecretario señor Gortari, a quien los comisionados expusieron las dificultades que encuentra la venta del trigo en algunas regiones ante la actitud decidida de los trigueros y de las Juntas en pro del cumplimiento de la tasa. Esta firme actitud se ve contrarrestada en ciertas localidades por la necesidad en que se ven los pequeños agricultores de las mismas obligados a malvender sus trigos en competencia ilícita, aunque forzada, por los decididos a que la tasa no se vulnere en ningún caso. Estudiada ampliamente la situación del mercado, se convino unánimemente en la necesidad de sostener a todo trance las tasas en vigor, llegando a ayudar si fuera necesario en forma eficaz a los pequeños propietarios antes citados. El subsecretario se mostró enteramente de acuerdo con las peticiones que se le hicieron, y dió a los visitantes la seguridad de que se cumplirán las bases y demás disposiciones del último decreto sobre trigos, en todas las provincias. El ministerio está decidido incluso a dictar nuevas y más energéticas disposiciones acerca de la materia, si las actuales no bastaran a los fines expuestos.

CURSILLO-OPOSICION

En la "Gaceta" se ha publicado un decreto anunciando la celebración de un cursillo-oposición para proveer escuelas de censo que no exceda de quinientos habitantes, con arreglo a las siguientes normas: Se convocará un cursillo-oposición especial, que se celebrará durante las vacaciones del verano de 1935, y a él podrán concurrir solamente los maestros de Primera enseñanza que se hallen en alguno de estos casos: Quienes sin servicios interinos ni de sustitución hayan cumplido 35 años de edad y no excedan de los cincuenta. Quienes hayan prestado, a la fecha de la convocatoria de este cursillo, un mínimo de cuatro años de servicios en interinidad o sustitución, en uno o varios períodos de tiempo. Quienes tengan aprobado algún ejercicio en las oposiciones o cursillos celebrados en 1918, 1931 y 1933. Las pruebas de este cursillo oposición consistirán: en la ejecución,

NOTICIAS

Fallecimiento. — En Villares de Soria dejó de existir, a los cuarenta y siete años de edad, el respetable señor don Pablo Vinueza Salas, cuya muerte causó general sentimiento en aquel pueblo. Nos asociamos al dolor que experimentan su apenada esposa doña Juana Pérez e hijos y demás familia, deseándoles resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

CINE IDEAL

Mañana jueves.—Un gran estreno JEAN HARLOW y CLARK GABLE en la superproducción M. G. M. — DOMINGO: ROSITA MORENO y VALENTIN PARRERA en ¡Ojo, solteros!

TU ERES MIO

Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros, de Soria. — El domingo último celebró Junta general ordinaria esta benéfica institución soriana procediéndose al nombramiento de nueva Directiva, siendo designados los señores siguientes: Presidente, don Guillermo Benito Martínez; Vicepresidente don Justo Ugarte Fuller; Tesorero don Jesús Díez Navarro; Bibliotecario don Felipe Alonso Remilla. Fué designada una comisión examinadora de cuentas y se facilitó a los señores que constituyen la Junta Directiva anterior por su acertada labor. A la nueva directiva le deseamos gran acierto para continuar la obra de esta simpática sociedad soriana.

Natalicio

—Ha dado a luz, felizmente, un hermoso niño, don María Aparicio Llorente, esposa de nuestro querido compañero don Francisco Soria Montenegro. Madre e hijo continúan en perfecto estado de salud. Cordial enhorabuena.

Círculo de la Amistad

motivo de la festividad de Reyes el domingo último, de cinco a diez de la noche se celebró un baile en los salones de esta populosa Sociedad, siendo amenizado por la aplaudida orquesta que dirige el pianista señor Balsa. Fiesta en el "Cine Ideal". — Conforme anunciáramos en el número anterior, el sábado, a las cinco de la tarde, se celebró en el cine "Cine Ideal", galantemente organizado por la Empresa, un simpático festival, organizado por la Junta de Caridad Franciscana. El amplio salón, ocupado por los niños del Colegio de los Padres Franciscanos, ofrecía brillante aspecto. El M. I. señor Abad de la Colegiata de Soria, don Santiago Gómez Santa Cruz, dirigió el elocuente palabra a los escolares y después, el Padre Guardian del Convento de San Francisco procedió al sorteo de juguetes y a la repartición de dulces entre los niños. Fué una fiesta de grato recuerdo para los escolares. Ayuntamiento destituido. — Sido destituido el Ayuntamiento de la villa de Olvega, que quedó constituido interinamente por los señores siguientes: Alcalde, don Doroteo Remilla; Teniente de Alcalde, don Manuel Calvo Orte; segundo, don Manuel Maza; Regidor, don Gregorio Marcial Calonge y Regidores, don Cristóforo del Amo, don Timoteo Jiménez, don Epifanio Isla, don Anselmo Orte y don Francisco Calvo.

Primer aniversario LA SEÑORA Doña Lucía Martínez Cercadillo Falleció en esta capital el día 12 de enero de 1934 a los 78 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos D. F. P. Sus apenados: hijo político Serafín Hergueta; nietas Margarita y Julia y demás familia, Suplican una oración por su alma, y la asistencia al funeral que se celebrará el día 12 del corriente, a las diez y media, en la Iglesia de San Clemente, de esta ciudad, por cuyos actos de caridad les vivirán agradecidos. Soria, enero 1935.

DESDE MADRID

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

La situación política continúa estacionada

Madrid 9 (8 mañana)

HOMENAJE A LA CIERVA

Madrid. — El glorioso inventor del autogiro, señor La Cierva, fue obsequiado ayer en el Casino de Madrid con un almuerzo por sus admiradores. Después salió para Londres pilotando un autogiro.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—El resultado del Consejo de ministros celebrado ayer no ha respondido a la expectación que había despertado. La precipitada llegada del señor Gil Robles a Madrid hizo suponer que se plantearía una cuestión política; pero parece ser que el jefe de la Ceda ha suavizado sus exigencias, y la marcha de la política no sufre alteración.

Cuando terminó el Consejo, un periodista preguntó al señor Lerroux: —¿Conferenciará usted con el señor Gil Robles? —Si él tiene interés—contestó—en hablar conmigo, desde luego.

Después agregó el señor Lerroux que entre los decretos que llevaría a la firma del Presidente figuraban los referentes a la dimisión de los ministros sin cartera. Lo demás—terminó diciendo el señor Lerroux—ya saldrá, porque si dejó de bordan...

Según un comentarista, la situación política puede concretarse en estos términos: La Ceda cede y Lerroux surge.

En el Consejo se trató de apresurar la reforma de la ley electoral y de levantar el estado de guerra en algunas provincias. Para atenuar el paro obrero se proyecta un empréstito destinado a construir edificios para dependencias oficiales.

No se habló nada en el Consejo de las cuestiones de Cataluña ni del nombramiento del señor Portela.

DENEGACION DE SUPPLICATORIOS

Madrid.—A las seis y media terminó la reunión de la Comisión de Supplicatorios, presidida por don Carlos Blanco, quien dijo que se había acordado proponer a la Diputación Permanente de las

INCAUTACION DE ARMAS

Oviedo.—Ha declarado el Gobernador que la policía se ha incautado en el día de ayer de cincuenta y un armas de fuego, quinientos cincuenta y ocho cartuchos de dinamita, quinientos de armas de guerra y se han efectuado veintitrés detenciones de individuos sospechosos.

UN NUEVO ATRACO

Bilbao.—Dos enmascarados, pistola en mano, entraron en la oficina del señor Calvo, a quien encerraron en una habitación próxima, en donde había una caja de caudales que no tenía dinero. Un empleado logró salir a la calle arrojándose por una ventana, y dió aviso a la policía, que detuvo al atracador Eugenio Ordóñez, el cual ha sido puesto a disposición de la autoridad militar.

ROBO EN UNA FABRICA DE HARINAS

Algeciras.—Varios desconocidos entraron en la fábrica de harinas del señor Gallardo y se apoderaron de 450 pesetas. Huyeron los ladrones y después la Benemérita detuvo a tres individuos, que se han declarado autores del hecho.

LA CRISIS DE TRABAJO

Bilbao.—Los obreros de los talleres de Elorrieta han visitado al gobernador para que intervenga a fin de que se resuelva favorablemente la crisis de trabajo que en aquella factoría existe y que ha obligado a limitar la labor a cuatro días por semana, con lo que numerosos obreros quedan sin ocupación.

EL CONSEJO DE LA GENERALIDAD DETENIDO

Madrid.—Ingresaron en la Cárcel Modelo de Madrid, los exconcejales de la Generalidad de Cataluña, que el día anterior fueron trasladados desde Barcelona.

El señor Companys habló con los periodistas y les dijo que no había llegado todavía el auto de procesamiento dictado por el Tribunal de Garantías. Muéstrase el expresidente de la Generalidad muy satisfecho de las consideraciones que le han guardado durante el traslado y también manifestó que durante estos últimos días había recibido muchos telegramas de felicitación.

El señor Ossorio y Gallardo estuvo en la cárcel conferenciando con el señor Companys.

CONSEJO DE GUERRA POR EL FUSILAMIENTO DE GALÁN Y GARCIA HERNANDEZ

Madrid.—Se ha fijado para el primero de abril la celebración del Consejo de guerra por el fusilamiento de Galán y García Hernández. Figuran como encartados todos los miembros del Consejo de guerra que dictó sentencia, los auditores y el excapitán general de Aragón.

AL CERRAR

Madrid 9 (3 tarde)

ATACADORES DETENIDOS

Madrid.—Los agentes de la brigada social han detenido esta mañana a Santiago Pérez Sacristán (a) Botones, de 19 años, al que han reconocido los empleados de la Academia de Montero como autor del atraco que se llevó a cabo en las oficinas de dicha Academia y de un robo en una Farmacia de la calle de Arrieta; también han sido detenidos Miguel Valenzuela, que tomó parte en el atraco a un taller de fotograbado, y el ladronzuelo apodado Marián, que asaltó un almacén de plátanos.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—El jefe del Estado recibió en audiencia a los ministros de Gobernación y de Estado, al exministro señor Iranzo, al Director General de Propiedades y a los Generales Carniego y Caminero.

LAS OBRAS PUBLICAS EN MARRUECOS

Madrid.—El señor Cid marchará el sábado a Tetuán, Ceuta, Alhucemas y Melilla para conocer los trabajos que se han de realizar en aquellos puertos y para ocuparse de las obras públicas que han de llevarse a cabo en nuestras posesiones de Marruecos.

CASTIGOS A LOS INFRACTORES DE LA TASA DEL TRIGO

Madrid.—Ha recibido el ministro de Agricultura, distintas denuncias sobre el incumplimiento de la tasa del trigo en la provincia de Zaragoza y ha ordenado que se impongan ejemplares castigos y multas a los compradores y negociantes que vulneran el precio fijado al trigo.

AMPLIACION DE PLAZAS DE AUXILIARES DE HACIENDA

Madrid.—Acompañados de varios diputados, han visitado al señor Marraco los auxiliares de Hacienda que fueron aprobados en los últimos ejercicios de oposición y no han obtenido plaza, para solicitar que se amplíe el número de plazas y que se les concedan las vacantes que en lo sucesivo ocurran.

INFORMES DEL SEÑOR LERROUX

Madrid.—El jefe del Gobierno manifestó esta tarde a los periodistas que había recibido, aprobada por el auditor militar, la sentencia de muerte dictada por el Consejo de guerra contra el sargento Vázquez. Todavía no ha llegado el expediente que pasará a informe del

Tribunal Supremo. Después resolverá el Gobierno. También manifestó que había conferenciado por teléfono con los ministros de Estado y de Gobernación, sin hablar nada de política, porque ahora no se ocupaba de la reorganización ministerial.

Tiene el propósito de conferenciar con el señor Gil Robles, pero no ha señalado todavía la fecha en que se ha de celebrar esta conferencia.

Respecto a la reforma constitucional, dijo que es preciso que previamente se pongan de acuerdo los jefes de los partidos políticos para concretar los artículos que han de modificarse.

REUNION DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—El pleno del Tribunal de Garantías se reunirá el día diez y seis del actual para fallar sobre un recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra la ley de cultivos dictada por el Parlamento catalán. También examinará el pleno otros recursos referentes a multas impuestas por la Dirección General de Seguridad.

LOS SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Madrid.—El ministro de Comunicaciones se muestra muy satisfecho por la normalidad con que en estos últimos días han funcionado los servicios de Correos y Telégrafos, a pesar del extraordinario trabajo que se ha aglomerado con motivo de las fiestas de Pascua. Anunció que el miércoles quedará ultimado el proyecto de ley referente a las fianzas de alquileres y también ultimará una nueva disposición para designar Administradores de la Caja Postal de Ahorros, pues los actuales cesarán el día veinte de los corrientes.

ANUNCIOS

¿Queréis aprender a tocar GUITARRA, LAUD O BANDURRIA? Nociones elementales de música aplicada a estos instrumentos. Informes en esta Administración.

REMO-LACHA.—Se venden 400 arrobas de remolacha blanca forrajera a 0,90 arroba y 500 arrobas de alfalfa a 0,17 kilo. Para tratar, dirigirse a Francisco Santamaría, en Montegudo de las Vicarías.

MUJER.—Se necesita una de 35 a 40 años, sana, o viuda, con hijos, para atender a un hombre, que sepa guisar, y con buenos informes. Dirigirse a Miguel Hernández, Ventorro del Mediodía (Soria), de nueve y media a doce de la mañana.

AMA DE CRIA.—Se ofrece ama de cria con leche fresca, para criar en casa de los padres. Informes: Manuel Vázquez, Médico, en Berlanga de Duero.

AFRECHOS.—En la fábrica de harinas de Cubo de la Solana se venden afrechos a precios muy razonables.

AMA DE CRIA para criar en su casa, joven, leche de 5 días, sin tener que salir al campo, se ofrece. Dirigirse a Norberto Esteban, en Zeza.

PLANTAS.—Se desean vender 200 plantas de chopo, de tres y cuatro metros de altura. Para tratar, dirigirse al Sr. Alcalde de Tajuahues, don Indalecio Delso Ramos. Tajuahues a 7 de Enero de 1935.

VACA de leche se vende, recién parida, sin tener, dando 20 litros de leche. Dirigirse a Ezequiel Martínez, en Viana de Duero.

CASA.—Con 16 metros fachada, solar tapado 420 metros cuadrados, véndese en Caspejo de Navarra. Informes: Guillermo Frías (Pamplona). Dionisio Sanz (Berlanga-Navarra).

JUAN GARCIA

Tratante en ganado de cerda. Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales. También se vende toda clase de piensos.

JESUS GOMEZ CRESPO

Canalejas, 15.—Soria. Tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos. Venta al por mayor y menor. También se venden toda clase de piensos.

HERNIADOS

Pueden poner término a sus padecimientos con la aplicación de los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS, la seguridad, la salud, y según opiniones médicas y de los mismos herniados la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enluciendo los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

Aldealseñor, 15 de mayo de 1934. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 38, Barcelona. Muy Sr. mío: Le mando las más expresivas gracias por lo bien que me encuentro con su Método. Puede Vd. anunciar que pasé tres años sufriendo sin poder trabajar, creyendo además mi caso incurable. Con la eficacia de sus aparatos todos estos trastornos han desaparecido y no puedo olvidar que todo lo debo a usted.

Quedo de Vd. muy atto. y afmo. s. s. MIGUEL MINGO MATUTE, Aldealseñor (Prov. Soria).

HERNIADO: No pierda usted el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente especialista herniario de París en:

Calatayud, miércoles 9 de enero, Hotel Fornos. SORIA, jueves 10 de enero, HOTEL COMERCIO. Burgos, viernes 11 de enero, Hotel Norte y Londres. Madrid, sábado 12 y domingo 13 de enero, Hotel Inglés.

C. A. BOER Especialista Herniario de París. Pelayo, 60. - Barcelona.

Plantas.—Se venden 200 de chopo albar con raíz, de 4 años y 4 o 5 metros de altura; se venden baratas. Para verlas y tratar, Hacia de los lavaderos junto a la elevación de Aguas, Soria.

IRASPASO.—Se traspasa un buen negocio en el centro de la población. Para informes tienda de Francisco Benito.

OLMOS.—Se desean vender unos 50, propios para carretaría y en pie. Dirigirse a Celestino del Río y Emilio Gómez, Villares de Soria.

FRACCHIANO.—Por dimisión voluntaria del que venía desempeñando, se halla vacante el servicio de asistencia de Fracchiano con el haber mensual de esta localidad, con el haber mensual que el agraciado convenga con las mismas, que se satisficiera en el mes de cada año. Los señores que deseen prestar los servicios de Cirujía en esta localidad, presentaran sus méritos en el plazo de QUINCE DIAS al Sr. Alcalde de la misma, pasado dicho plazo se proveerá.

Plaza de San Esteban a 3 de Enero de 1935.—El Alcalde, Valentín Cervico.

GUARDA.—Se anuncia la plaza de guarda municipal de campos de este término por espacio de QUINCE DIAS contados desde la hora de su presente en EL AVISADOR NUMANTINO. Se podrá solicitar ante el Sr. Alcalde de Taroda (Soria); el sueldo que se disfrutará el agraciado será el que convenga con el sueldo; pasado que sea dicho plazo se proveerá.

CRUADO.—Se necesita un criado joven, con conocimiento para llevar un carro. Dirigirse a Bernardo Corredor en Tardelcuendo.

LEÑA de pino picada para cocina económica y estufa, se vende muy barata. Dirigirse a Eusebio Vera, en Salduero.

Banco Español de Crédito. Capital autorizado 100.000.000 pts. desembolsados 51.855.500. Reservas 65.208.261 45. Emisión social: Alcalá, 14, Madrid. Sucursales en la provincia. Soria - Agreda - Burgo de Osma. 400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. TIPOS DE INTERES. Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior. Bancario de observancia general, y obligatoria para toda la banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: Cuentas Corrientes. A la vista..... 2 por 100 anual. II.—OPERACIONES DE AHORRO. a) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas. 3'50 por 100 anual. b) IMPOSICIONES. Imposiciones a plazo de tres meses. 3 por 100 anual. Imposiciones a seis meses..... 3'60 por 100. Imposiciones a doce meses o más. 4 por 100. Registrar las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

SUBASTAS DE RESINACION CABREJAS DEL PINAR. En uso de las facultades que me están conferidas, y de acuerdo con lo que viene en el artículo 23 de las Instrucciones para la adaptación de los terrenos de las Montañas de Soria a continuación se detallan los montes que se subastarán en esta Casa Consistorial el día siguiente en que hayan transcurrido veinte hábiles a partir del día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y horas de las diez y once de la mañana respectivamente. En el Monte DEHESA COMUNERA número 127 de Catastro se suastan 20.000 pinos, bajo un tipo de tasación de NUEVE MIL pesetas anuales. En el Monte COMUNERO DE MOJON BLANCO, número de Catastro de 10.000 pinos, bajo el tipo de SIETE MIL DOSCIENTAS pesetas anuales. La duración de estos aprovechamientos será de un quinquenio. Los pliegos de condiciones por que ha de regirse la ejecución de los aprovechamientos se encuentran en el Boletín Oficial de esta provincia número y de todas las condiciones del pliego; se compromete a la realización del aprovechamiento de resinas del Catastro de los de esta provincia, por la cantidad anual de pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente). Cabrejas del Pinar a 4 de enero de 1935. El Alcalde, José García.

Barra y Compañía. LINEA BRASIL - PLATA. Salidas cada 21 días. La magnífica nave-motor de 17.000 toneladas. CABO SANTO TOME saldrá del puerto de Barcelona el día 5 de enero de 1935 para SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Admitiendo pasajeros y mercancías. Se expenden pasajes de llamada para viajar de Buenos Aires a España. Consignatario en Barcelona. Hijos de Rómulo, Bosch & en G. Via Layetana, 7. Para informes en Soria, dirigirse a DON ALFREDO HERNANDEZ, Aduana Vieja, 2, o a DON EPIFANIO RIDRUEJO, Canalejas, 27. Soria.—Imprenta de E. Las Heras

Los maestros interinos. — Los Maestros interinos de la provincia de Soria, reunidos, acuerdan enviar un telegrama de protesta contra la excepción de que son objeto en el decreto dado por el señor ministro de Instrucción Pública respecto al cursillo-oposición que ha de celebrarse en el próximo verano y solicitando lo siguiente: Que se dicten por el señor Ministro de Instrucción Pública las oportunas normas para que al cursillo puedan asistir todos los maestros en posesión del título profesional y que no se exceptúen las plazas superiores a 500 habitantes, como se hizo en los anteriores cursillos.

Una conferencia.—En el Centro de Acción Femenina y como inauguración de año, ha dado una notable conferencia para las obreras, la culta señorita Catalina García, habiendo sido muy felicitada.

A continuación y con las señoras y señoritas de las clases de caligrafía fueron obsequiados con rifa y dulces todos los concurrentes al acto.

El Velilla Mateo

MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE LA BENEFICENCIA GENERAL DE MADRID. Pasará consulta en SORIA los días 18 y 19 de enero en el HOTEL COMERCIO, de 10 a 2. Consulta diaria en Madrid: General Porlier, 26 pral. dcha. Vías urinarias :-: Cirugía general

Bodas.—El día 29 del pasado mes y año contrajeron matrimonio en la Iglesia Parroquial de Castil de Tierra la simpática y bella señorita Margarita Borque Garcés, hija de don Ildefonso y doña Telesfora con el apreciado joven don Pascual Garcés Medrano, hijo de don Segundo y doña Gabriela, ambos de aquella localidad, siendo apadrinados por Antonio Borque, hermano de la novia y la simpática señorita Luisa Garcés, hermana del novio. Bendijo el matrimonio el virtuoso párroco don Primo Barrio. Los invitados fueron obsequiados con espléndido banquete en casa de los padres de la novia. Seguidamente se organizó animado baile al que asistieron simpáticas y bellas señoritas de la localidad y forasteras.

Desamamos al nuevo matrimonio muchas venturas.

En Madrid se verificó el enlace matrimonial de nuestro estimado paisano don Pablo Lengua Albo con la culta Maestra nacional de Camarena (Toledo) señorita Eulalia Pérez Nombela.

Fueron apadrinados por don José Lengua Santa Ana, industrial de Soria y la señorita Benedicta Pérez, hermana de la novia. Los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Desamamos al nuevo matrimonio interminable luna de miel y felicidades a sus respectivas familias.

En el pueblo de Balluncar tuvo lugar el día 27 de diciembre último, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita María Ruiz García con el estimado joven de La Miñosa Benedicto de Francisco Pascual.

Fueron apadrinados por los hermanos del novio Pedro y Florencia de Francisco.

Los numerosos invitados organizaron animados bailes durante dos días, con gran regocijo y alegría, siendo espléndidamente obsequiados en casa de la novia.

Desamamos al nuevo matrimonio interminable luna de miel y prosperidades en su nueva vida.

Consulta de enfermedades de los ojos

Los días 14 y 15 de enero pasará consulta en SORIA, el especialista de Madrid. DR. LATORRE DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS HOTEL COMERCIO De 10 a 2

Cantina Escolar Soriana.—En el próximo número publicaremos una interesante información sobre esta benéfica institución a fin de que las personas caritativas y amantes de la cultura contribuyan con algún donativo en favor de la Cantina durante estos meses crudos de invierno.

El Patronato de Protección Escolar de Soria ha recibido, con destino al sostenimiento de la Cantina Escolar Soriana los donativos siguientes:

De la niña Rosita Saez Garbayo, 40 pesetas; de doña Dolores García Cabrerizo, 15; de don Eulogio Arribas, 10; de don Severiano Larriba, 15.

SE VENDEN en la acreditada librería de Máximo Sanz, establecimientos seminarios, de modelo corriente.

Este establecimiento ofrece a su selecta clientela y al público en general, los últimos adelantos del ramo como son: sillones americanos, lavabos con agua caliente, secadores eléctricos, duchas, etc. Precios económicos.

Cocina Económica.—Han zpsis tido, en la última semana, a los necesitados que acuden a comer al comedón de esta benéfica institución, las señoritas Mercedes Guarro, María Esther Longares, Julia Navarro y Camen Borque.

Donativos.—Don César del Riego, cinco pesetas; doña María Moreno, 25; señoritas Clara Villanueva, 5; Mercedes Guarro, 5; María Esther Longares, 5; Julia Navarro, 5; Carmen Borque, 5; don Gregorio Clavo, 40,70 pts., por el importe de los bonos de comida recogidos en el día de Reyes.

Niño arrollado por un automóvil.—La Benemérita de Arcos de Jalón comunica que en el kilómetro 169 de la carretera general de Madrid a Francia fué arrollado por un automóvil de la matrícula de Zaragoza el niño de cinco años de edad Luis Pérez Tejado, el cual resultó con una herida de pronóstico reservado y otras leves.

El conductor del coche quedó a disposición de las autoridades.

ANIVERSARIOS. El día doce del actual se cumple el noveno aniversario de los fallecimientos de don Felipe Peña Peña y de doña Francisca Benito, que dejaron de existir en Casarejos. La familia de los finados ruega una oración de sus amistades.

El jueves próximo día 12 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la estimada señora doña Lucía Martínez Cercadillo. El funeral que se celebrará dicho día, a las diez y media, en la iglesia de San Clemente, se aplicará por el alma de la finada. Renovamos a su hijo político don Serafín Herguera y demás familia, nuestro pésame.

Garganta, nariz y oídos. Durante los días 19, 20 y 21 inclusive del mes de enero pasará consulta en Soria, HOTEL COMERCIO, Teléfono 30 el Doctor E. BRIEVA Médico adjunto a los servicios de Otorinolaringología del Hospital General de Madrid, que dirige el doctor Hinjar. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

Cine Ideal.—Por no haber llegado a tiempo algunos rollos del programa de actualidades anunciado para ayer, entre ellos la película cómica de la diminuta estrella Shirley Temple, ha sido aplazada para hoy miércoles. Mañana jueves, estreno de la formidable producción Metro "Tú eres mío", hablada en español e interpretada por Jean Harlow y Clark Gable. Es la primera vez que aparecen juntos en un mismo film la nubia platino y el galán más apreciado de la pantalla. El domingo, Rosita Moreno y Valentín Parera en la película española de los estudios Fox de Hollywood, "Ojo, solteros".

Aplicación de la nueva tarifa del cementerio.—Siempre que ocurra una defunción, la persona interesada se presentará en el domicilio del señor Celador del Cementerio, don Saturno Sáenz, calle de San Juan, 1, primero, quien le entregará dos recibos con el número de la sepultura correspondiente para que inmediatamente el interesado se presente con ellos en casa del señor Recaudador de Cédulas y Arbitrios municipales, don Elías Gómez, Plaza de la República, 3, tercero (Casa de la Caja de Ahorros) y haga efectivo el pago de la cantidad, que deberá abonar por cinco años anticipados y, una vez realizada esta operación, volverá al domicilio del señor Celador a hacerle entrega de uno de los dos recibos firmados y abonados, sin cuyo requisito, el cadáver no podrá ser enterrado en sepultura particular, sino que lo será en la fosa común.

EL SEÑOR Don Pablo Medina Salas Falleció en Vilares el día 4 de enero de 1935, a los 47 años de edad D. E. P. Su desconsolada esposa doña Juana Pérez; hijos Antonio, Isidro, Antonia, Anita y José; hermanos Pedro y Sergio; hermanos políticos doña Juana, doña Marcelina, don Vicente y doña Juana; tíos, sobrinos, primos y demás familia, Ruegan a sus amigos y relacionados una oración por su alma. Villares de Soria enero de 1935.

CONTRA EL
REUMATISMO
ARTRITISMO, GOTA ETC. LO MAS EFICAZ
ES EL **ELIXIR ANTIRREUMATICO**
DEL **Dr. CALDEIRO**



RAFAEL PÉREZ SOTO
Médico
N.º 10 de diciembre de 1932
Laboratorios Caldeiro Madrid
Muy Sres. Señores: Habiendo padecido recientemente uno de mis ataques reumáticos, y después de emplear preparados distintos sin éxito, se es grato comunicarle que he encontrado en franca convalecencia después de haber empleado el Elixir Caldeiro.
Aproveche esta ocasión para agradecerle de ustedes etc. a. s. i. e.

Según numerosos testimonios médicos como el siguiente

LOS TIROLESES S.A.

Venta en Farmacias y en SORIA Dr. CARRASCOSA

Programa de Radio



Escuche los VIERNES de cada semana de 9 a 10 de la noche los extraordinarios programas radiados en Radio Barcelona y retransmitidos a todas las emisoras de Unión Radio (Madrid, Sevilla, Valencia, San Sebastián y Santiago de Compostela).

Coches, Camiones y Tractores Ford.
Nuevos precios rebajados.

Concesionario: **Gonzalo Ruiz. Soria**

LEA USTED, MIERCOLES Y SABADOS, "EL AVISADOR NUMANTINO"

MENOS VENDE el comerciante que menos anuncia. Esto es axiomático



Defensor en TOS no es suficiente HAY QUE CURAR la causa!

Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al Lecho, resaca soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adecuado para Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL

Clínica y laboratorio Dental **Gregorio Cuevas** e hijos ODONTOLOGOS Canalejas, 70

Sub-Inspector de Odontología Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes, Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes, Casa de don Juan Puertas, calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábado de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.

FONDA CASTELLANA

Sobrino de Teodoro Montes Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39.—BARCELONA Precios módicos. Especiales para familias. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Calefacción central. Intérprete en todas las estaciones. TELEFONO, 15.462

Encargue sus trabajos en la imprenta de este periódico.

BANCA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª **BARCELONA** Horas de despacho: de 9 a 12 Teléfono 20302 (entre Bruch y Lauria)

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada).

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5% anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses. Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

Este es el signo de las nuevas lámparas Osram-D las del superrendimiento.

La Doble rosca cristalizada en las nuevas lámparas Osram-D con su mayor rendimiento de luz, señala otro importante progreso de las lámparas Osram. A más luz — mayor ahorro sobre la factura mensual. Pida las lámparas del superrendimiento

OSRAM-D

Folleton de EL AVISADOR NUMANTINO, n.º 17

MARIA PURA
NOVELA ORIGINAL DE
RAFAEL PEREZ Y PEREZ

(Continuación)

daban la natural contrariedad, por temor de que se despierten en el sentimiento de legítimo odio... de justo rencor... de que lo bueno de mi acción desapareciera envuelto en ese torbellino de malas impresiones que necesariamente debe causarle mi presencia.

Cuando la voz de María Pura se extinguió, como ahogada en un suspiro, el caballero habló gravemente, con una lentitud que dió algo solemne a sus frases.

—Señorita: yo tampoco puedo mentirle a usted. Es cierto que cuando Octavio se dió cuenta del sitio en que se halla, sentirá una impresión violenta... tan violenta que, por evitársela haría cuanto estuviese en mi mano.

—Me odia mucho, ¿verdad? Debí haberlo comprendido así por sus palabras el día que me habló. Pero no, no creí nunca que su rencor alcanzara hasta mí... ¡balleuce María Pura amargamente.

—¿A usted? ¡Pobrecita! No es a usted a quien odia; es, en general, a todo aquello que guarda más o menos relación con su desgracia—dijo, algo conmovido, el caballero.

—Entonces... ¿ere usted...? ¿le parecería bien que yo me ausentase para aminorar en lo posible la impresión?

—No—respondió lentamente el Duque—. Tarde o temprano ha de saber que debe a usted la vida... no será mejor que lo sepa en seguida y que sus cuidados, su solicitud, su bondad cariñosa, contra-resten los amargos recuerdos que han de acudir a su mente? Así, por lo menos, entre el odio al padre y la gratitud a la hija, se establecerá una especie de equilibrio que dará seguramente por resultado un

estado neutral entre ustedes dos y... algún día más adelante, la reanudación, quizá, del lazo de familia bruscamente cortado.

—Dios le oiga, señor!... ese es mi mayor deseo—exclamó fervientemente María Pura—. Es triste sentir caer sobre mí las consecuencias de una falta que no he cometido.

El señor de Issar, conmovido ante esa tortura obsesionante que martirizaba la pobre alma de la muchacha, levantóse y tomándole ambas manos, estrechólas paternalmente entre las suyas.

—No sea usted así. Quien la conozca no podrá nunca quererla mal. El mismo Octavio, que es noble y bueno, le hará justicia. Yo, por mi parte, he de confesarle que entré aquí lleno de recelos y desconfianzas y voy a salir encantado de dejarme a ese chico en tan buenas manos...

—¿Le quiere usted mucho?

Por la cara expresiva del señor Issar pasó una ráfaga fugaz de amarga tristeza.

—Fui condiscípulo de su padre; para mí no era un amigo, era algo así como un hermano gemelo... Entre las crueles desgracias de familia que han afligido mi vida debo contar como una de ellas, y no de las menos sentidas, la de la muerte del Conde de Barden... Mientras pude velé por la madre y los hijos... Si su dignidad les hubiese permitido aceptar mis ofrecimientos, el Conde de Barden no sería hoy un desdichado, sin porvenir y sin fortuna; pero Octavio es orgulloso, y no soy yo el llamado a reprocharle este sentimiento, esta pasión, que en el poderoso es un vicio y en el pobre algo parecido a una rara virtud...; saber ser altivo, saber ser señor en la miseria...! Es esto, en mi concepto, una difícil cualidad... Días pasados, la desesperación, la vergüenza de verse arrojado de la Casa-Vieja, le trajeron a la mía y desde aquel momento, pese a su altivez, pese a sus protestas, le hice prisionero... prisionero de mi amistad y de mi cariño... Pues bien, señorita, yo que soy el único, el mejor amigo de Octavio; yo que conozco sus más recónditos sentimientos, no le traigo el perdón ni el olvido porque eso sólo él puede darlo, pero le testimonio, le aseguro en su nombre, un reconocimiento eterno.

La conferencia había dado de sí todo lo que podía dar; juzgándolo así María Pura Valdespina con el tacto exquisito que ya comenzaba a revelarse en ella y que, más tarde, la había de convertir en una mujer de mundo distinguidísima, hizo entrar al médico, que no tardó en ponerse de acuerdo con el señor de Issar.

Más tarde, sola con misestres Maud y como ésta, aterrada ante las consecuencias de la aventura si el señor de Valdespina llegaba a tener noticias de ella, se lamentase, la joven se contentó solamente con sonreír.

—María Pura... ¿usted sabe lo que ha hecho? —Misestres Maud... lo mismo que hizo el Samaritano del Evangelio.

—No tendremos nosotras mal Samaritano del Evangelio si su padre se apercebe de esto.

—No se enterará. Y si se enterara, el corazón me dice que no me reprochará.

—Mucho habla su corazón, María Pura.

—No mucho, pero bueno, ya lo ha visto usted. Y la inglesa quedóse moviendo lentamente la cabeza con gesto de conmiseración y murmurando no sé qué cosas en inglés, mientras la joven, con la conciencia aliviada de un gran peso, entregábase dócilmente a su suerte.

IX

LA VUELTA A LA VIDA

Villa María...

Sigue todavía sin conocer a nadie y sin hablar; el médico ha vuelto a pedir consulta. Sufró cruelmente al verlo en semejante estado...

María Pura.

Y Aurelia escribía a su amiga cuatro días después:

...Te felicito por la pequeña mejoría alcanzada, pero me aterra el pensar que don Luis teme por su razón, y esto sería horrible. No lo querrá Dios. ¡Pobre Octavio!

Aunque sólo sean dos líneas, espero para saber su estado.

Aurelia.

Villa María, 22-12.

Querida Aurelia: Todavía igual. De la fractura está mejor, pero el cerebro continúa aún sin funcionar. Si supieras qué horas de angustia paso, junto a su cama, espiando ávida la menor contracción de su fisonomía que revele la vuelta a la razón!

Los más atormentadores pensamientos me sirven, a la vez, de martirio y de solaz en esos ratos de paciente vela junto al lecho donde el pobre cuerpo, como una muerta escultura yacente, duerme un lapso de forzado desanso. ¿Cómo me recibirá cuando me vea? ¿Será para mí su primera sonrisa como justo premio a este martirio, o tal vez sea su primer sentimiento, al contemplarme, de odio y de rencor? ¡Oh, no, no, Dios mío, no lo merezco! ¿Qué culpa tengo yo? Y aunque la tuviera; con haberle salvado su vida, con cuidarle hasta que me rinde la fatiga, con sufrir este horrible tormento de dudas y temores, ¿no habría pagado suficientemente la deuda? En la soledad angustiosa de mi cuarto, en lugar de dormir, rezo, y siempre formulan mis labios la misma plegaria: "¡Dios mío, que no muera, que vuelva su razón, que pueda valorar mi sacrificio, que me perdone al menos!"

El Duque de Issar viene todas las mañanas, la Duquesa todas las tardes, y así no estoy nunca sola durante el día. Ella es buena, noble, inteligente; me anima y me consuela mucho. Juntas velamos a la cabecera de Octavio, juntas rezamos por él y ella sabe ya de mi vida los pequeños dolores, los negros presentimientos que, como un peso de melancolía, reposan en la copa diáfana de mi alma... las horas misteriosas de nostalgia que me abaten, robándome caudal de esperanzas florecientes para dejarme, en prenda, la negra reata de los recuerdos tristes. Nos hemos comprendido perfectamente a pesar de ser ella una anciana y yo una niña.

Me convenzo más, cada día que pasa, de lo que el Duque quiere a su primo; le he visto muchas veces con un agonizante fulgor de lágrimas en los ojos al contemplar la mirada incierta, la expresión imbecil de aquel pobre rostro, y el día que don Luis auguró que tal vez la razón volviese, cuando me vió

(Continuará)

La Anónima de Accidentes
FUNDADA EN 1896

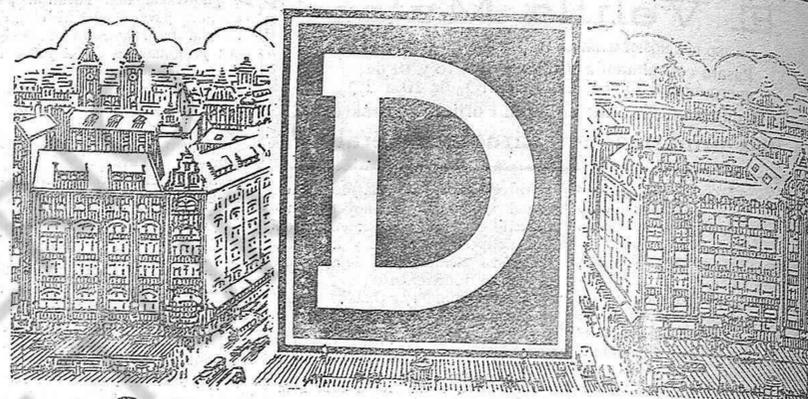
Sociedad de Seguros contra los accidentes y la Responsabilidad Civil. Seguros contra Accidentes del Trabajo, de acuerdo con las disposiciones vigentes, y de la vida ordinaria. Seguros contra la Responsabilidad Civil. Seguro completo del automovilista.

POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS
Delegado en Soria

Don Pablo Marcos de León
Plaza Mayor, 6-3.ª SORIA
Teléfono, 14

BALLISTROS
SASTRE

EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA
Ultimas novedades en géneros del país y extranjeros
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año
Dirección: — PLATERIAS, 36 — VALLADOLID



ARBOLES FRUTALES

Los más convenientes para la provincia de Soria
Cultivados en la región más fría y alta de España
Inmensa variedad de Castaños, Cerezos, Ciruelos, Manzanos, Melocotoneros, Moras, Nogales, Perales, Albaras, Rosales, Pinos, Cedros.
El único cultivador de árboles que tiene 22000 plantas en producción para exportar, medio millón de plantas.

PRECIOS ECONOMICOS
Solicitud catálogo a JOSE SEOANEZ, La Bañeza (León)

MARIANO DEL OLMO
Médico y Odontólogo
Plaza de Aguirre, núm. 7, pral. SORIA
Los martes en Almazán, calle del Palacio, núm. 5.

MARTIN BLAZQUEZ
Magallanes, 28.—MADRID
Grandes talleres de escultura de mármoles y piedras de todos los países. Lápidas, panteones, monumentos, etc. Especialidad en trabajos de bronce y hierro.
roqueño puñetero.

VICENTE ALVAREZ
Tratante en ganado de cerdo.
Tejera, núm. 8.—Soria
Tiene almacén de tocino, jamones, piensos. Véndese para fuera la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos adelante.

FABRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS superiores de orujo y de vino de los países. Especialidad en el país. Especialidad en ANIS RECUBERADO.
Antonio Martín Bermejo, hijo. Sucesor de Bonifacio M. Ayerza.